

PROPOSICIÓN

Adiciónese un artículo nuevo al proyecto de ley 293 de 2023 Senado "Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez"

Artículo Nuevo. Durante los próximos 5 años contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, se migrará del modelo de comisiones por flujo al modelo de comisiones sobre saldos existentes como remuneración a la administración de los recursos pensionales. La tarifa de la comisión será equivalente al 0,7% sobre el promedio del saldo.

GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO
Senador de la República

~~1000~~
16.04.20



GustavoMoreno_



GustavoMorenoHurtado



GustavoMoreno_51

